



Administración Local

Ayuntamientos

CARRACEDELO

PROCESO SELECTIVO UNA PLAZA DE OPERARIO DE MAQUINARIA

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 30 de junio de 2026 se ha dictado la siguiente Resolución:
Una vez finalizadas las pruebas para la selección mediante concurso-oposición de una plaza de Operario/a de Maquinaria como personal laboral fijo del Ayuntamiento de Carracedelo según Bases aprobadas por Resolución de la Alcaldía de 5 de marzo de 2026.

Vista la propuesta de contratación formulada por el Tribunal calificador a favor del siguiente aspirante:

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	D.N.I.
Trabado	Capón	Jesús	***3801**

De conformidad con lo establecido en la base novena, Resuelvo:

Primero.— Aprobar la propuesta de contratación del Tribunal, abriéndose una plazo de veinte días naturales desde la notificación de la presente Resolución para que la aspirante propuesta aporte ante esta Administración los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la Convocatoria.

Segundo.— La formalización del contrato se realizará dentro del plazo de veinte días naturales desde la justificación de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la Convocatoria, debiéndose comunicar al registro de personal a los efectos oportunos.

Tercero.— Si dentro del plazo indicado, y salvo los casos de fuerza mayor, no se presentase la documentación o de la misma se dedujese que carece de alguno de los requisitos exigidos, quedarán anuladas todas las actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudieran haber incurrido por falsedad en sus solicitudes de participación.

Cuarto.— Notificar la presente Resolución al aspirante propuesto.

Quinto.— Publicar la presente Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

En Carracedelo, a 30 de junio de 2026.—El Alcalde, Raúl Valcarce Díez.